C) ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 21 900.623 acciones al portador de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 306.608.723 al 328.509.345, emitidas por «Hidroeléctrica Española, S. A.» (HIDROLA).

Barcelona, 10 de octubre de 1984.—El Vice-Síndico.—5.449-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 50 000 bonos de caja simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 50.000, serie V, emitidos mediante escritura de 15 de diciembre de 1982, por «Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, Sociedad Anónima».

Barcelona, 10 de octubre de 1984.—El Vice Síndico.—5.448-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 2.500.000 bonos de caja simples, al portador, serie R, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 2.500.000, emitidos mediante escrituras de 25 de octubre de 1983 y 16 de enero de 1984, por «Banco Industrial del Mediterráneo, S. A.».

Barcelona, 10 de octubre de 1984.—El Vice Síndico.—5.447-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de 150.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 300.001 al 450.000, emitidas por «Patrimonio de Valores, Sociedad Anónima» (PAVSA).

Barcelona, 10 de octubre de 1984.—El Vice-Síndico.—5.446-16.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa, de las 5.830.011 acciones al portador, serie B, de 750 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 12.097.707 al 17.928.617, emitidas por «Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A.».

Barcelona, 10 de octubre de 1984.—El Vice-Síndico.—5.445-16.

BANCO DE ESPAÑA

Lista de los títulos que han resultado amortizados en el decimotercer sorteo, celebrado el día 14 de septiembre de 1984

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 250, de fecha 18 de octubre de 1984, página 30269, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la serie E, bola número 29, donde dice: «39.901 al 41.320», debe decir: «39.901 al 41.325».

CENTRAL FRIGORIFICA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por la Junta general de accionistas celebrada el 27 de septiembre de 1984, se acordó reducir el capital social en 57.624.200 pesetas, quedando en 60.262.300 pesetas, mediante la restitución proporcional de sus aportaciones a los accionistas y consiguiente reducción del valor nominal de las acciones, que pasa de 4.500 pesetas a 2.300 pesetas.

Barcelona, 29 de septiembre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. 4.688-D. y 3.ª 27-10-1984

PINCOL, S. A. Y MICRONIZADOS MINERALES, S. A. (MICROMINSA)

Anuncio de fusión de las Compañías mercantiles

Las Juntas generales extraordinarias de las Compañías mercantiles «Pincol, Sociedad Anónima» y «Micronizados Minerales, S. A.» (Microminsa), celebradas el día 15 de octubre del corriente año 1984, han acordado, por unanimidad de sus respectivos socios, la fusión de ambas entidades, mediante la absorción de «Micronizados Minerales, S. A.» (Microminsa), por «Pincol, S. A.», en su virtud:

1.º La Sociedad «Pincol, S. A.» absorbe a «Micronizados Minerales, S. A.» (Microminsa), «Pincol, S. A.», adquirirá en bloque el patrimonio social de «Micronizados Minerales, S. A.» (Microminsa), subrogándose en todos los bienes, derechos, obligaciones, acciones y contratos de ésta, y, por tanto, incorporando en bloque su activo y pasivo.

2.º Como consecuencia de esta fusión quedará extinguida y disuelta «Micronizados Minerales, S. A.» (Microminsa).

3.º «Pincol, S. A.» aumentará su capital social en cuarenta y siete millones doscientas cincuenta mil (47.250.000) pesetas, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.725 acciones más, nominativas, de 10.000 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que serán entregadas, completamente liberadas, a los accionistas de «Micronizados Minerales, Sociedad Anónima» (Microminsa), en la proporción de una acción nueva por cada uno de los que sean titulares. En su consecuencia el capital social de «Pincol, Sociedad Anónima», quedará fijado en un total de 87.250.000 pesetas.

Se ordenó la publicación de este anuncio a los efectos de dar cumplimiento a las disposiciones legales, en especial a los establecidos en el artículo 145 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración de ambas Sociedades.—16.506 C. y 3.ª 27-10-1984

VAZME, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de octubre de 1984, acordó por unanimidad reducir el capital social, dejándolo establecido en 220.000 pesetas.

Madrid, 16 de octubre de 1984.—El Administrador único.—16.496 C. y 3.ª 27-10-1984

TABAIBA, S. A. EDICIONES Y PUBLICACIONES

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas con el carácter de universales el día 1 de octubre de 1984, acordaron por unanimidad la fusión de «Difusora General del Libro, Sociedad Anónima»; en anagrama DIGELSA, con las entidades «Hispalis, S. A. Ediciones y Publicaciones» y «Tabaiba, S. A. Ediciones y Publicaciones», mediante la absorción de éstas por aquélla con disolución sin liquidación de las Sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de la absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de las Entidades absorbidas, quedando la Sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de las Sociedades absorbidas y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior al acuerdo de fusión.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de octubre de 1984.—El Administrador oficial.—16.600-C. 1.ª 27-10-1984

DIFUSORA GENERAL DEL LIBRO, SOCIEDAD ANONIMA (DIGELSA)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas con el carácter de universales el día 1 de octubre de 1984, acordaron por unanimidad la fusión de «Difusora General del Libro, S. A.», en anagrama DIGELSA, con las Entidades «Hispalis, S. A. Ediciones y Publicaciones» y «Tabaiba, Sociedad Anónima de Ediciones y Publicaciones», mediante absorción de éstas por aquélla con solución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de la absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de las entidades absorbidas, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones procedentes de las sociedades absorbidas y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior al acuerdo de fusión.

Madrid, 15 de octubre de 1984.—El Administrador oficial.—16.601-C. 1.ª 27-10-1984

HISPALIS, S. A. EDICIONES Y PUBLICACIONES

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el 134 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de accionistas celebradas con el carácter de universales el día 1 de octubre de 1984, acordaron por unanimidad la fusión de «Difusora Gene-

ral del Libro, Sociedad Anónima», en anagrama DIGELSA, con las Entidades «Hispalis, S. A. Ediciones y Publicaciones» y «Tabalba, S. A. Ediciones y Publicaciones», mediante la absorción de éstas por aquélla con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque a favor de la absorbente, a título de sucesión universal, de todos los elementos patrimoniales integrantes del activo y pasivo de las entidades absorbidas, quedando la sociedad absorbente subrogada en todos los derechos y obligaciones precedentes de las sociedades absórbidas y aprobar los respectivos balances cerrados el día anterior al acuerdo de fusión.

Sevilla, 15 de octubre de 1984.—El Administrador oficial.—16.602-C.

1.ª 27-10-1984

GRUMECO, COOPERATIVA DE CREDITO, SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo Rector, se convoca a los señores socios a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en los locales de la AISS, sitos en la avenida de América, número 25, de Madrid, el día 20 de noviembre de 1984, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, media hora después, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.° Informe del Consejo Rector.
2.° Elección de un nuevo Consejero.
3.° Designación de cargos.
4.° Ampliación del capital social.
5.° Modificación del artículo 24 de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de octubre de 1984.—El Consejo Rector.—16.606-C.

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Emisión de obligaciones simples por 30.000 millones de pesetas de 20 de febrero de 1984

De conformidad con lo previsto en la Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 30 de enero de 1984, en relación con la emisión de referencia, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 29 de octubre de 1984, como fecha de apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 480.001 a 600.000, por importe de 6.000 millones de pesetas, de la emisión 20 de febrero de 1984, debiendo durar el período de dicha suscripción hasta el 21 de noviembre de 1984, inclusive, verificándose en su caso la liquidación y el prorrateo antes de 14 de diciembre de 1984.

Las características de la emisión fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de febrero de 1984 y está a disposición del público, en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción, el folleto correspondiente.

Barcelona, 15 de octubre de 1984. 16.557-C.

EXPLOTACIONES INMOBILIARIAS RUSTICAS Y URBANAS, S. A.

«Explotaciones Inmobiliarias Rústicas y Urbanas, S. A.» (EIRUSA), hace saber que en su Junta general de accionistas de fecha 20 de diciembre de 1983 se acordó la disolución de la Compañía, nombrándose liquidadores de la misma a don Benedicto Aineto Martín, don Antonio Silvestre Pérez y don Mariano Val Ibáñez.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1984. — 16.474-C.

RENTA INMOBILIARIA, S. A.

Obligaciones septiembre de 1980

Se comunica a los señores obligacionistas de esta Sociedad, emisión septiembre de 1980, que el pasado día 28 de septiembre, y ante el Notario de Madrid don Félix Pastor Ridruejo, se ha procedido al tercer sorteo de obligaciones de dicha emisión, resultando amortizadas las correspondientes a la siguiente numeración:

1 al	10.000	1.790.001	1.800.000
10.001	20.000	1.840.001	1.850.000
20.001	30.000	1.850.001	1.860.000
120.001	130.000	1.880.001	1.890.000
130.001	140.000	1.900.001	1.910.000
160.001	170.000	1.970.001	1.980.000
180.001	190.000	2.010.001	2.020.000
200.001	210.000	2.060.001	2.070.000
230.001	240.000	2.070.001	2.080.000
240.001	250.000	2.120.001	2.130.000
280.001	290.000	2.180.001	2.190.000
300.001	310.000	2.280.001	2.290.000
320.001	330.000	2.320.001	2.330.000
330.001	340.000	2.380.001	2.390.000
400.001	410.000	2.440.001	2.446.429
430.001	440.000	2.490.001	2.500.000
530.001	540.000	2.570.001	2.580.000
560.001	570.000	2.600.001	2.610.000
600.001	610.000	2.620.001	2.630.000
620.001	630.000	2.630.001	2.640.000
640.001	650.000	2.640.001	2.650.000
650.001	660.000	2.670.001	2.680.000
670.001	680.000	2.740.001	2.750.000
680.001	690.000	2.780.001	2.790.000
750.001	760.000	2.830.001	2.840.000
760.001	770.000	2.860.001	2.870.000
770.001	780.000	2.880.001	2.890.000
780.001	790.000	2.890.001	2.900.000
810.001	820.000	2.980.001	2.990.000
840.001	850.000	3.000.001	3.010.000
870.001	880.000	3.140.001	3.150.000
920.001	930.000	3.200.001	3.210.000
930.001	940.000	3.220.001	3.230.000
940.001	950.000	3.270.001	3.280.000
960.001	970.000	3.320.001	3.330.000
1.000.001	1.010.000	3.350.001	3.360.000
1.010.001	1.020.000	3.360.001	3.370.000
1.050.001	1.060.000	3.430.001	3.440.000
1.150.001	1.160.000	3.470.001	3.480.000
1.180.001	1.190.000	3.560.001	3.570.000
1.300.001	1.310.000	3.580.001	3.590.000
1.370.001	1.380.000	3.600.001	3.610.000
1.380.001	1.390.000	3.640.001	3.650.000
1.390.001	1.400.000	3.700.001	3.710.000
1.410.001	1.420.000	3.710.001	3.720.000
1.450.001	1.460.000	3.770.001	3.780.000
1.480.001	1.490.000	3.790.001	3.800.000
1.490.001	1.500.000	3.810.001	3.820.000
1.540.001	1.550.000	3.820.001	3.830.000
1.560.001	1.570.000	3.830.001	3.840.000
1.570.001	1.580.000	3.900.001	3.910.000
1.590.001	1.600.000	3.980.001	3.990.000
1.660.001	1.670.000		

El pago de las citadas obligaciones, a razón de 500 pesetas por título, se efectuará a través de cualesquiera de las oficinas de «Banco Atlántico, S. A.», si la numeración fuera de la 1 a la 2.000.000, y a través de «Banco de Asturias, Sociedad Anónima», oficina de Núñez de Balboa, número 20, Madrid, si la numeración se comprendiera entre los números 2.000.001 y 4.000.000

Madrid, 15 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.874-C.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S A.

AMPLIACION DE LA 3.ª EMISION DE BONOS SIMPLES

Oferta pública

Como complemento al anuncio de esta emisión, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 15 de octubre de 1984, se comunica que la Dirección General del Tesoro y Política Financiera ha autorizado la ampliación de esta emisión hasta 12.800 millones de pesetas, en las mismas condiciones especificadas en el folleto informativo de la emisión.

Madrid, 19 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Nebot Lozano.—5.614-8.

UNION ELECTRICA-FENOSA, S. A.

MADRID

Amortización obligaciones simples, 4.ª serie, emitidas por «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», en mayo de 1963. Clave valor: 22953004

En cumplimiento de las estipulaciones contenidas en la escritura de emisión de las obligaciones simples, 4.ª serie, puestas en circulación por «Eléctricas Leonesas, S. A.» (hoy «Unión Eléctrica-Fenosa, Sociedad Anónima»), en mayo de 1963, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que en el sorteo celebrado el 22 de octubre de 1984, ante el Notario de Madrid don Félix Martín Conde y con asistencia del señor Comisario del Sindicato de Obligacionistas, han resultado amortizados los 1.586 títulos siguientes:

Número de títulos	Numeración
1.586	Del 107.416 al 109.001

Estas obligaciones serán reembolsadas en efectivo, a razón de 999,75 pesetas por título, a través de las Entidades que al final se detallan, a partir del día 1 de noviembre de 1984, no teniendo ya derecho al cobro del cupón número 44, de vencimiento 1 de mayo de 1985, y siguientes:

Banco Pastor.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco de Santander.
Banco Hispano Americano.
Banco Urquijo Unión.
Banco de Bilbao.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.
Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
Caja Postal de Ahorros.

Madrid, 23 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.615-8.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE PAMPLONA

Cédulas hipotecarias, 1.ª emisión, septiembre 1983

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre de 1983, la Caja de Ahorros Municipal de Pamplona anuncia el cambio de títulos hipotecarios de serie A por serie B, con la aprobación por la Dirección de Política Financiera con fecha 26 de noviembre de 1983, quedando definitivamente la 1.ª emisión de cédulas hipotecarias de la siguiente manera:

Serie A:

10.000 títulos, al portador, numerados del 1 al 10.000, precio de reembolso de 50.000 pesetas. Nominal = 50.000 pesetas.

Serie B:

5.000 títulos, al portador, numerados del 1 al 5.000, y precio de reembolso de 150.000 pesetas. Nominal = 100.000 pesetas.

Pamplona, 30 de diciembre de 1983.—5.617-5.

QUICK MEALS IBERICA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Quick Meals Ibérica, S. A.», convoca a los señores accionistas a la Junta general ex

raordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Compañía, el día 12 de noviembre de 1984, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 19 de noviembre de 1984, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Modificación del artículo 8.° de los Estatutos sociales.
2.° Ampliación del capital social, modificando, si procede, el artículo 5.° de los Estatutos sociales.
3.° Remodelación del Consejo de Administración, con el nombramiento de un Consejero.
4.° Ruegos y preguntas.

Benidorm, 19 de octubre de 1984.—El Secretario del Consejo.—16.881-C.

PATRIMONIO COMUNAL OLIVARERO

Subasta

El Patrimonio Comunal Olivarero vende, en subasta pública, un equipo usado de recolección mecanizada de aceituna, compuesto de un tractor marca «Same» y un vibrador de troncos marca «Omi», situado en el Almacén Regulador de Aceite de Montoro (Córdoba), carretera de Bujalance, donde puede ser examinado por los interesados.

El equipo se vende en su estado actual, no respondiéndose de las reparaciones que pudiera necesitar para su puesta en funcionamiento.

Las ofertas se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en la oficina central del Patrimonio Comunal Olivarero (calle de Prim, número 12, planta 4.ª), hasta las doce horas del día 15 de noviembre de 1984. A las diecisiete horas del mismo día, en la citada oficina central, se efectuará, ante Notario, la apertura de plicas y la adjudicación del equipo al mejor postor.

Para poder tomar parte en la subasta, los licitadores habrán de ingresar, como fianza, en la Caja del Patrimonio Comunal Olivarero, una cantidad equivalente al 10 por 100 del tipo de licitación, que se fija en 717 000 pesetas, no teniéndose en consideración las ofertas que no superen dicha cantidad.

El adjudicatario deberá ingresar el importe y retirar el equipo subastado dentro de los diez días siguientes al de la adjudicación.

Todos los gastos que se deriven de la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de octubre de 1984.—El Secretario general, Víctor Cervera Mercadillo.—16.916-C.

COMPAÑIA DE TRANSPORTES ALTO ARAGONESA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Huesca, calle Parque, 3, el próximo día 16 de noviembre, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.° Aumento del capital social, con cargo a la cuenta de Actualización Ley Presupuestos 1979, y consiguiente modificación de los Estatutos.
2.° Ruegos y preguntas.

Huesca, 20 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—4.805-D.

AUTOMOVILES LA OSCENSE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en Huesca, calle Parque, número 3, el próximo día 16 de noviembre, a las once treinta horas, en primera convocatoria o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente orden del día:

1.° Aumento del capital social, con cargo a la cuenta de Actualización Ley Presupuestos 1979.
2.° Modificación de los artículos 5, 40 y 51 de los Estatutos, relativos al capital social, Consejo de Administración y aplicación de resultados y facultades para la formalización de estos acuerdos.
3.° Ruegos y preguntas.

Podrán tomar parte en la Junta los accionistas que acrediten la propiedad o representación de 100 o más acciones cinco días antes, cuando menos, al señalado para la celebración de la Junta, en el domicilio social o en las Entidades bancarias o de ahorro con sucursal en Huesca, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Huesca, 20 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—4.804-D.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE TERRENOS Y URBANIZACIONES, S. A. (CETUSA)

El Administrador social de la Compañía anuncia la celebración de la Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 15 de noviembre de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social, y de no existir quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día, a las diecisiete treinta horas, en el mismo lugar indicado, bajo el siguiente orden del día:

1.° Cambio de domicilio social.
2.° Modificación del artículo de los Estatutos referente al domicilio de la Sociedad.
3.° Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el párrafo primero del artículo 12 de los Estatutos sociales, para la asistencia a la Junta general extraordinaria, los accionistas deberán acreditar su condición de tales, lo que se efectuará mediante depósito en la Caja social, con cinco días de anticipación a la fecha de su celebración, de la acción o acciones que posean o resguardo acreditativo de tenerlas depositadas en establecimiento bancario.

Barcelona, 16 de octubre de 1984.—El Administrador social.—16.904-C.

EL CIGARRON CLUB, S. A.

Juan Manuel Alcalá Vargas, Presidente del Consejo de Administración de «El Cigarrón Club, S. A.», convoca, para el día 12 de noviembre de 1984, a las señores componentes del Consejo de Administración a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el local social, a las once treinta de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.° Modificación del artículo 6.° de los Estatutos de la Sociedad.

Lo que publico en este «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de los señores miembros del Consejo de Administración.

Algeciras, 25 de octubre de 1984.—Juan Manuel Alcalá Vargas.—16.899-C.

MERCAMADRID, S. A.

Se convoca concurso público para la adjudicación de la explotación de 12 (doce) puestos de mayoristas de patatas, sitos en la nave «I» del Mercado Central de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de Madrid.

Las bases y pliego de condiciones de este concurso están a disposición de los interesados en las oficinas de esta Sociedad, sitas en la carretera de Villaverde a Vallecas kilómetro 3,800, edificio administrativo, los días laborales, excepto sábados, de diez a catorce horas, desde el día de hoy hasta las doce horas del día 14 de noviembre de 1984.

Madrid, 25 de octubre de 1984.—16.915-C.

GALICIA, S. A. SEGUROS Y REASEGUROS

Se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar en el domicilio social, avenida del Ejército, 12, de La Coruña, a las once horas del próximo día 12 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 13, en segunda, para tomar acuerdo sobre el siguiente extremo:

— Ampliación del capital social en cuantía de 250 millones de pesetas, con prima de emisión de 500 millones de pesetas, en cumplimiento de lo exigido por Ley de 2 de agosto de 1984.

Las tarjetas de asistencia deberán retirarse en el domicilio social con cinco días de antelación.

La Coruña, 25 de octubre de 1984.—5.607-2.

ALSIVA, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diecinueve horas del día 15 de noviembre de 1984, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 16, en segunda, para conocer y decidir sobre el siguiente

Orden del día

1.° Informe de la Comisión Liquidadora sobre el estado de la liquidación social.
2.° Examen y aprobación, si procede, del balance de liquidación final.
3.° Determinación de la cuota repartible por cada acción.
4.° Reparto del haber social y solicitud, en su caso, de la cancelación de los asientos de la Sociedad en el Registro Mercantil de la provincia.

Silla, 15 de octubre de 1984.—El liquidador social.—5.618-5.

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

MADRID

Avenida de América, número 32

Obligaciones ordinarias, emisión de 1962

Esta Compañía participa a los señores poseedores de las obligaciones citadas, emitidas en 5 de mayo de 1962, que a partir del día 30 de octubre corriente se procederá al pago del cupón número 45, a razón de 30,935 pesetas líquidas cada uno, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto por cupón	31,311
Retención por impuesto	0,376
Importe líquido por cupón ...	30,935

Dicho pago se efectuará en las entidades bancarias siguientes:

Banco Central.
Banco de Santander.
Banco Exterior de España.

Y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 18 de octubre de 1984.—El Director general, J. A. Lliso.—16.471-C.

NACHI FUJIKOSHI ESPAÑOLA, S. A

(En liquidación)

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad celebrada el día 27 de agosto de 1984 acordó, por unanimidad de los asistentes, la disolución

de la Sociedad con efectos a partir de esa fecha.

Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 53 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 16 de octubre de 1984.—El liquidador.—5.442-8.

EXPLOTACIONES VALENCIA, S. A.

Por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada el 28 de mayo de 1984, se acordó la disolución de la Sociedad «Explotaciones Valencia, S. A.», con el pasivo de 8.822.161 pesetas.

Madrid, 19 de octubre de 1984.—Ramón Macurga Patuel.—16.580-C.

HIDRONITRO ESPAÑOLA, S. A.

PAGO CUPON DE OBLIGACIONES

Emisión 1977

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad, que a partir de su vencimiento, 1 de noviembre próximo, se hará efectivo el pago del cupón número 15, correspondiente a los intereses del semestre vencido, cuyo importe bruto es de 2.960,5263 pesetas.

El líquido a satisfacer, una vez deducidos los impuestos vigentes es de pesetas 2.427,6316 por cupón.

Esta operación se realizará en las oficinas de Madrid de la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 19 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—16.579-C.

CARDEMAR, S. A.

Disolución

En el cumplimiento de lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas, se publica a continuación, para general conocimiento, el balance de la Compañía y el acuerdo de disolución de la misma y de adjudicación del haber social aprobados por la Junta de accionistas celebrada el día 11 de mayo de 1984.

Balance al 11 de mayo de 1984

		Pesetas
Activo:		
Inmuebles		500.000
Terrenos de Mallorca.	500.000	
Gastos de constitución.		66.067
Resultados:		
Negativos de los ejercicios de 1974 a 1983.		174.491
Total Activo ...		740.558
Pasivo:		
Capital		600.000
Acreedores		140.558
Total Pasivo		740.558

Se acuerda la disolución de la Sociedad mediante la cesión global, como una universalidad, de su activo y pasivo, a doña Ana Rosales Cárdenas, quien en cuanto cesionaria y única accionista de la Sociedad disuelta y en funciones de liquidador, si así procediera, asume como nuevo titular todos los derechos y obligaciones cedidos y responderá de éstas con su propio patrimonio, asegurando y garantizando el pago y cumplimiento de dichas obligaciones frente a los acreedores, si los hubiere, todo ello sin que proceda liquidación, ni apertura del período correspondiente, ni práctica de las operaciones liquidatorias y de reparto del haber social.

Madrid, 8 de octubre de 1984.—El liquidador.—16.583-C.

SERRERIAS GAROLERA, S. L.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 de la Ley de Sociedades Limitadas, se hace público para general conocimiento, que en la Junta general y universal de socios, celebrada el 30 de septiembre de 1984, se acordó reducir el capital social en la cantidad de 25.050.000 pesetas, amortizando con cargo al capital 25.050 participaciones sociales, correspondiendo 8.350 a cada socio, mediante el reembolso de su importe nominal a los socios, el cual se llevará a efecto, en su día con observación del plazo y requisitos establecidos en dicho artículo.

Cassá de la Selva, 1 de octubre de 1984. Un Gerente, Ramón Garolera Coll.—16.586-C.

ROCAGRA, S. A.

Disolución de la Sociedad

En la Junta general universal de la Sociedad de fecha 25 de enero de 1984, se acordó por unanimidad, disolver la Sociedad y nombrar liquidadores a don José María Grases Fontanals, María del Rosario Olivé Piñol y Montserrat Olivé Piñol, todos de nacionalidad española.

Vallmoll, 3 de octubre de 1984.—El liquidador.—16.585-C.

PAS CONTRAPARTIDA DOS, S. A.

Cambio domicilio social

A los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de accionistas, con el carácter de universal, celebrada el día 9 de enero de 1984, se acordó por unanimidad de los asistentes, trasladar el domicilio de la Entidad, sito en Barcelona, avenida de la Diagonal, número 399, a la ciudad de Madrid, calle Goya, número 47.

Barcelona, 17 de octubre de 1984.—El Administrador de la Sociedad, Jorge Baras Vall.—5.444-16.

GALUP, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento del artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal, celebrada el día 2 de octubre de 1984, acordó, por unanimidad, la disolución de la Compañía iniciar el período de liquidación y designar Liquidador único a don Jorge Bellmunt Mora.

Barcelona, 5 de octubre de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, Jorge Bellmunt Mora.—16.396-C.

CREACIONES YANINNA, S. A.

Según acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 25 de septiembre de 1984, se procede al traslado de domicilio de la Sociedad «Creacciones Yaninna, S. A.», de la calle Ocaña, 14, de Madrid a la calle Codorniz, 4 de Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 1984.—«Creaciones Yaninna, S. A.», P. P., Angel Carrasco Alonso.—16.407-C.

CAPITALIZADORA LAS CHUMBERAS, SOCIEDAD ANONIMA

LAS CHUMBERAS. LA LAGUNA

Bloque 23, bajo

En Junta general universal celebrada el día 31 de mayo de 1984, en la ciudad de La Launa (Tenerife), por la Compañía mercantil «Capitalizadora Las Chumberas, Sociedad Anónima», se tomó por unanimidad el acuerdo de disolución de la Sociedad referida y nombramiento de liquidadores.

Se hace público lo anterior para general conocimiento.

La Laguna (Tenerife), a 31 de mayo de 1984.—El Presidente.—16.426-C.

LAND ROVER SANTANA, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Aviso

Por no haberse solicitado tarjetas de asistencia suficientes para celebrar la Junta en primera convocatoria, se pone en conocimiento de los señores accionistas que la Junta general extraordinaria se celebrará en segunda convocatoria el día 31 de octubre de 1984, en avenida de Manoteras, 12, como estaba anunciado.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Secretario. 16.427-C.

ADHER, S. A.

Pago de un dividendo activo

En nuestras oficinas de la calle Claudio Coello, 5, Madrid-28001, el día 12 de noviembre de 1984, se iniciará el pago de un dividendo activo neto de 24,60 pesetas, contra entrega del cupón número 34 y presentación del documento nacional de identidad.

Madrid, 17 de octubre de 1984.—El Consejo de Administración.—16.430-C.

LICAVA, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se publica el balance final, aprobado por la Junta general de accionistas, por haberse acordado la disolución y liquidación de la Sociedad «Licava, S. A.» (en liquidación).

	Pesetas
Activo:	
Caja	45.000
Gastos de constitución	25.000
Mobiliario	30.000
Total activo	100.000
Pasivo:	
Capital	100.000
Total pasivo	100.000

Barcelona, 17 de julio de 1984.—El Liquidador, Vicente Amador Soriano Guarro.—16.412-C.

CRISTALERIA CARRAZONI, S. L.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de partícipes, celebrada válidamente el día 10 de octubre de 1984, la Sociedad ha cambiado su domicilio social de Alcázar de San Juan, calle Trinidad, 3, a Madrid, calle Granada, 11.

Alcázar de San Juan, 11 de octubre de 1984. — El Administrador general.—16.509-C.